

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

17757 *Resolución de 30 de agosto de 2024, del Ayuntamiento de Burgos, que deja sin efecto la de 14 de agosto de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Se deja sin efecto el anuncio publicado, mediante Resolución de 14 de agosto de 2024, en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 27 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-17337).

Burgos, 30 de agosto de 2024.–La Teniente de Alcalde, Yolanda Barriuso Munguía.